



PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

“Mas Soluciones”

1. DIAGNOSTICO GENERAL

1.1. SITUACION DE LA POBLACIÓN

1.1.1 Generalidades.

El Municipio de El Molino, está localizado en la parte Sur del Departamento de La Guajira, sobre las llanuras centrales, entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Tiene una extensión de 190 Km², más un área concedida por la Asamblea Departamental, en al Ordenanza No. 039 del 2001, la cual le pertenecía al Municipio de San Juan del Cesar, en cumplimiento de la voluntad popular expresada por los moradores de la región, a través de la Consulta Popular.

Sus coordenadas geográficas son: Latitud Este 73°, Longitud Norte 11° 30' y una Altura de 240 m.s.n.m.; limita al Nor – Occidente, con el Municipio de San Juan del Cesar, al Sur con el Municipio de Villanueva y al oriente con la hermana República de Venezuela.

El Municipio por poseer diferentes áreas topográficas, cuenta con climas cálidos templados y fríos, variando su Temperatura entre 16° y 34° Centígrados, según la altura sobre el nivel del mar.

El río El Molino, es la fuente principal de agua, el cual nace en la Serranía del Perijá y desemboca en el río Cesar.

Según datos suministrados por la red de solidaridad social, el municipio de El Molino, cuenta con una población de 6794 habitantes, de los cuales, 5821 pertenecen al casco Urbano y 973 habitantes, al área Rural.

1.1.2 División Político – Administrativa.

El Molino no cuenta con ningún Corregimiento y según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.), el municipio se ha dividido en Sector Urbano, conformado por 17 Barrios y un Área de expansión Urbana, y Sector Rural, constituido por 8 Regiones y 100 Veredas o Fincas. Esta división político – administrativa la podemos observar en la tabla No. 1



TABLA No. 1
DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO

ZONA URBANA	ZONA RURAL	
BARRIOS	REGIONES	VEREDAS O FINCAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Manantial ✓ Cuestecitas ✓ La Esperanza ✓ El Rosario ✓ El Centro ✓ El Portal ✓ Los Azahares ✓ San Lucas ✓ La Estrella ✓ Neimaruk ✓ El Paraíso ✓ Villa Meza ✓ La Quinta ✓ 25 de Mayo ✓ El Millón ✓ Villa Victoria ✓ La Isla 	<p>Alrededores del Casco Urbano</p>	<p>El Corral 1, La Montaña, Villa Cuti, La Esperanza, Mete Susto, Los Turpiales, El Orejero, El Ramal, El Frutal, El Palmar 1 y 2, Los Toquitos, La Mano De Dios, La Florida 1 y 2, Micopa, Los Placeres, Villa Mary, Nolaima, etc.</p>
	<p>Región El Manantial</p>	<p>La Tranca, El Hornito, Las Tablitas, Villa Mary 2, Los Mangos, El Rosario, Villa Meza, El Cerro, La Tranquita, Las Murallas, El Corral 2, Los Papeles, Cosa Brava, Catatumbo, La Morada, El Rincón, El Espinito, Poca Cosa, Villa Cristina, El Manantial, Santa Rita, La Sonrisa, La Comodidad, Etc.</p>
	<p>Región El Bejuco</p>	<p>Las Lajas, Salsipuedes, El Curubal, La Palangana, Casiquillo 1 y 2, La Batalla, Nodiego, Etc.</p>
	<p>Región Los Barriales</p>	<p>Santa Rita, El Pital, Las Delicias, Los Barriales, Macuira Baja, Macuira Arriba, Tescuá, La Mendoza, Etc.</p>
	<p>Región La Unión</p>	<p>La Secreta, Juvenil, Río de Janeiro, Los Limonsitos, La Unión, Etc.</p>
	<p>Región El Portón</p>	<p>Pamplona, El Brasil, El Llano, Puerto Rico, Montes Verdes, Costa Rica, Casa Roja, El Portón, San Lucas, Aguas Dulces, El Destierro, Vayan Viendo, Buena Vista, El Colegio, Blanca Aurora, Nuevas Ideas, La Nevera, El Templao, Etc.</p>
	<p>Región El Carmen (Zona Agregada)</p>	<p>Farías, San Benito, El Carmen, El Higuierón, El Horizonte, El Pajonal, Santa María, Los Tamacos Guadalupe, Etc.</p>
<p>Región El Voladorcito (Zona Agregada)</p>	<p>Nuevo Nido, El Diezmero, Quinto Patio, Las Nubes, Piedra Del Indio, El Escondío, La Curva, Copos De Nieves, Mira Pa' El Cielo, El Capuchino, Etc.</p>	

FUENTE: (E.O.T.) ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



1.2 SECTOR ECONOMICO

En el Municipio de El Molino debido a su posición geográfica, su variedad de clima y su potencialidad de recursos naturales, se pueden desarrollar grandes actividades económicas y productivas, aprovechando el fortín como Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo y las ventajas que nos da ésta designación, que puede ser el paso, hacia el intercambio Económico – Comercial, con el hermano país de Venezuela; ya que los productos generados en la parte agropecuaria son la base de la economía Rural.

En la parte Urbana, las principales fuentes generadoras de empleo son: Sector Publico (Alcaldía Municipal, el Magisterio, Profesores), CARBONES DEL CERREJON, economía informal (Venta de Chances, frutos y verduras, dulces caseros, perfumes, entre otros) venta de combustibles, expendedores de carnes, abastos y tiendas, billares, prestamistas al pago diario, compradores de nominas entre otros.

En El Molino, el índice de desempleo, según estudios de la Universidad de La Guajira, está en un 54% y un NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) del 17% cuyas variables las veremos en la tabla No. 2.

TABLA No. 2
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

VARIABLE	NUMEROS DE PERSONAS	ZONA URBANA	ZONA RURAL
VIVIENDA	1385	1345	40
SERVICIOS	1206	915	291
HACINAMIENTO	575	570	0
INASISTENCIA	2139	2113	26
POBREZA	1100	675	135
MISERIA	574	471	103

Fuente: Red de Solidaridad Social.

En el casco Urbano se encuentran las siguientes instituciones; Palacio Municipal “ Cayetano Marsiglia”, Estación de Policía Nacional, que próximamente construirá su sede en el lote cedido por el Municipio, Base de Soldados Campesinos, Sub - sede de TELECOM, Juzgado Promiscuo Municipal, Registraduría Municipal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), Mercado, Matadero Municipal, Empresa de Servicio de Gas, Aseo, Acueducto, Alcantarillado, Servicio Privado de Internet, Colegios básica primaria (2 oficiales y 3 privados) 2 Colegios de Básica Secundaria, Un Hospital de Nivel I, Una Sala de Cómputos Municipal, Una sede de la Cruz Roja, los Clubes (de Leones, Mi Viejo Molino y Agua Azul), Asociaciones, de Productores de Leche del Molino (APROLEMO), de Damas (APRODEMU), Una Casa Cural, y Ermita la cual esta constituida como Patrimonio Cultural a nivel nacional.

En la parte Rural, COMPARTEL S.A. presta el Servicio de Telefonía, para la Comunicación de los usuarios Campesinos.



1.2.1 Actividad Agropecuaria.

Esta actividad ha disminuido notablemente, por el conflicto armado que predomina en la zona, el poco apoyo del estado, mal estado de las vías, pérdida de fertilidad de los suelos, la falta de recursos para implantar tecnología en el campo, la ausencia de un distrito de riego, así como el aumento de cultivos ilícitos que practican los campesinos en el afán por salir de la mala situación económica.

En la parte plana y baja del relieve se presenta el problema de disponibilidad de recurso hídrico sobre todo en épocas de verano, al disminuir el caudal del Río El Molino, tributario de las acequias El manantial, la Gómez, y del Pueblo, originando conflictos en los agricultores que en forma arbitraria se quitan el servicio el uno al otro.

La principal actividad económica del Municipio es la agricultura, donde principalmente se cultiva; el maíz, plátano, yuca, tomate de cocina, sorgo, frijol, café, malanga, algodón, maracuyá, tomate de árbol, entre otros. De todas estas especies, el maíz es el único que se siembra en todas las regiones, el resto están condicionados al tipo de suelo, clima y disponibilidad de agua.

Al sector pecuario, le hace falta asistencia técnica en aras de controlar enfermedades. Aunque en los últimos años, se ha notado un mayor auge en la parte pecuaria que en la agrícola, en términos de rentabilidad. La producción bovina se estima en 8336 Cabezas de ganado bovino, con fines de doble propósito (Carne y Leche). La producción porcina en todas las veredas, asciende a 19080 animales de raza mestizo y la producción avícola, de gallinas criollas y explotación de carne y huevo, contribuyen enormemente al mejoramiento económico y a la dieta alimenticia de las casas campesinas, según información contenida en el Esquema de ordenamiento territorial.

La actividad pesquera no está muy incentivada en la región; solo en la Institución Educativa y Agrícola ISMAEL RODRÍGUEZ FUENTES, se encuentra un estanque piscícola, pero no funciona. Este instituto ha demostrado en los últimos años ser la principal fuente capacitadora en el sector agropecuario, hechos que se ostentan en el manejo dado a la porcicultura, avicultura y otros.

1.2.2 Actividad Artesanal e Industrial.

La Administración Municipal en los últimos años, ha gestionado proyectos de creación de microempresas, para abastecer un sin número de familias, pero no han sido viabilizados.

Los productos agropecuarios constituyen un verdadero fortín, para incentivar la industrialización, ya que existen microempresas del orden familiar, que generan productos como dulces, con sabor a las diferentes frutas originarias de la región y productos comestibles como; pasteles, pan, arepas, entre otros. También en la población, encontramos pequeños talleres de metalmecánica, ebanistería, zapatería y confección de ropas.



1.2.3 Actividad Comercial y de Servicios.

A esta pertenecen los depósitos de víveres en general, que comercializan productos, en su mayoría, provenientes de la vitrina comercial de La Guajira “Municipio de Maicao”, donde arriban toda clase de productos desde otros países.

El comercio con la ciudad de Valledupar es preponderante, hacia la cual se transportan productos derivados del agro, realizándose un intercambio comercial al comprar artículos de especial interés en ese Municipio.

En el municipio de El Molino podemos encontrar diversos puntos dedicados a abastecer a la comunidad según la necesidad inherente, entre ellos, ferreterías, droguerías, talleres de autos y bicicletas, restaurantes pequeños, apuestas permanentes y transporte urbano e intermunicipal, cuyas fuentes generan empleo en forma significativa en el Casco Urbano.

1.3 SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE

1.3.1 Relieve.

Según el E.O.T., está comprendido por: - “**montañas**” las cuales se extienden desde la parte superior de las colinas hasta parte alta de la serranía del Perijá, cuyo relieve es escarpado, con altitudes que varían entre 1000 y 2200 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m) y pendientes entre el 25% y 50%.

-“**Colinas**” las cuales hacen parte de las zonas bajas de La Serranía del Perijá, con elevaciones de poca altura y cuyo relieve es ondulado, quebrado y escarpado con pendientes mayores al 7%.

-“**abanicos aluviales de Piedemonte**”, que se encuentran desarrollados en los ríos El Molino y sus afluentes, caracterizado por un relieve plano-convexo y ligeramente inclinado.

-“ **Fluviales intermontanos**”, se localizan por encima de los abanicos aluviales de Piedemonte, con escurrimiento difuso como proceso geomorfológico predominante.

-“**Valles Intermontanos**”, Se encuentran en la parte superior de las cuencas en los valles más o menos estrechos; presenta escurrimiento concentrado formando cárcavas profundas, densas y paralelas.

1.3.2 Uso actual del Suelo.

Se presentan erosiones acompañadas por la tala y quema de bosques, sobre todo en regiones con terrenos con altas pendientes, esto debido al deseo arraigado de solventar la situación económica,



establecimiento de cultivos, sin tener en cuenta, practicas agronómicas conservacionistas del recurso del suelo.

En la zona de relieve plano, se desarrolla la ganadería y establecimientos de cultivo limpios o semestrales, donde se da la compactación de los suelos con el sobre pastoreo de ganado.

Los cultivos semilimpios se encuentran ubicados en las laderas de la Serranía del Perijá.

La actividad ganadera, se desarrolla en terreno plano y semiquebrados, cubiertos de pastos y especies nativas de la región.

El área comprendida por las plantaciones productoras y bosque natural protector productor, a sido azotada por el descumbre para comercializar la madera.

1.3.3 Clasificación y Zonificación General del Territorio.

En el Municipio de El Molino, el suelo y las zonas se clasifican así:

TABLA No. 3
CLASIFICACION Y ZONIFICACION GENERAL DEL TERRITORIO

SUELOS	ZONAS
a). Suelo Urbano b). Suelo de Expansión Urbana c). Suelo Rural.	Régimen Territorial Especial Riesgos y Amenazas Naturales.

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial

1.3.4 Explotaciones del Suelo.

En el Municipio de El Molino, se han dado explotaciones en forma rudimentaria principalmente de minerales como, la Barita y Mármol, se sabe a grosso modo de la existencia en la zona de otros minerales que pueden ser económicamente explotables, tales como; el carbón, calizas, cobre, oro, entre otros, pero no se cuenta con un estudio geológico – minero donde se determine la cuantía de las reservas que le corresponden a cada mineral, para aplicar posteriormente un adecuado sistema de explotación.

En la parte baja del cauce del Río El Molino, se extrae la gravilla de manera no organizada, con objetivos de construcción, hecho que implica el deterioro de la corteza terrestre y por consiguiente, daños al medio ambiente.



1.3.5 Medio Ambiente.

Se ha dado una disminución en la capacidad productiva del ecosistema por destrucción de la corteza, contaminación de suelos, quema de bosques que atentan el recurso hídrico y por consiguiente una fauna en vía de extinción.

La contaminación por uso indiscriminado de agroquímicos, en beneficio de cultivos en zonas planas, ha generado contaminación del ecosistema.

El descumbramiento en zona de nacimiento y en la cuenca del río El Molino, ha sido considerada un problema de alta envergadura que se ha visto reflejado en la disminución del caudal de agua, por su alto grado de deterioro.

En las zonas áridas de abundante flora, fauna y recursos mineros predomina la ganadería, la agroindustria y sistemas inadecuados de extracción de minerales, que producen degradación y erosión del suelo.

A parte de que la oferta hídrica, se ha visto afectada por varios factores, entre los cuales sobresalen los usos que el hombre le ha venido dando a estas áreas, la destrucción de la corteza en las zonas bajas del Río El Molino, más que todo en épocas de invierno, donde aumenta su caudal y amenaza con irrumpir en la parte lateral del perímetro urbano, poniendo en zona de riesgo a los barrios; El Millón, La Estrella, Los Azahares - la Isla.

El problema de las basuras en la parte urbana es notorio, ya que se ha utilizado la acequia principal y diferentes barrios como vertederos municipales, haciéndose imprescindible una concientización comunitaria. Es claro que como problemática ambiental, tenemos la falta de recolección, mala disposición y quema de basuras y la falta de tratamiento de aguas residuales.

1.4 SECTOR SOCIAL

1.4.1 Educación.

El Municipio de El Molino cuenta con una infraestructura educativa deficiente en cuanto al punto administrativo, donde se debe de poner en marcha el mejoramiento de la calidad de la educación mediante la capacitación y actualización de docentes, amparados en la Ley 715 del 2002 y la Ley 115 de 1994.

Es de anotar que mediante acto administrativo emanado de la Secretaría de Educación Departamental, se anexó la Escuela San Lucas a la Institución Educativa Heliodoro Alfredo Montero Duarte; caso similar ocurrió en la Escuela Dina Elizabeth Bula Guevara, al anexarse con la Institución Educativa Agrícola Ismael Rodríguez Fuentes, esto avalado por el Decreto No. 250 del 5 de Noviembre del 2002.



Además se creó el Centro Educativo Rural de El Molino, conforme al Decreto No. 249 del 5 de Noviembre del 2002, el cual cubre 5 veredas y fue anexado a la “Institución Educativa Heliodoro Alfredo Montero Duarte”, es decir que actualmente, se cuenta con seis Instituciones Educativas; tres (3) de carácter oficial y tres (3) de carácter privado lo cual puede verse en la tabla No. 4

TABLA No. 4
ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO Y ZONAS EN EL AÑO 2003

TIPO	URBANA	RURAL	TOTAL
OFICIALES	2	1	3
PRIVADAS	3	0	3
TOTAL	5	1	6

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

La población estudiantil en el año 2003, en su totalidad fue de 1825 estudiantes, de los cuales 289 se pertenecían al nivel Pre-escolar, 880 al nivel de Básica Primaria, 454 en el nivel Básica Secundaria y 202 estudian en el nivel Media Vocacional, tal como puede verse en la tabla No 5.

TABLA No. 5
ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SECTOR Y ZONAS EN EL AÑO 2003

SECTOR	ZONA		TOTAL
	URBANA	RURAL	
SECTOR OFICIAL			
PRE-ESCOLAR	182	42	224
BASICA PRIMARIA	576	101	677
BASICA SECUNDARIA	454	-	454
MEDIA VOCACIONAL	202	-	202
SUB TOTAL	1.414	143	1.557
SECTOR PRIVADO			
PRE-ESCOLAR	65	-	65
BASICA PRIMARIA	203	-	203
SUB TOTAL	268	-	268
GRAN TOTAL	1.682	143	1.825

Fuente: Secretaría de Educación Municipal



En el Municipio de El Molino la planta de docencia alcanza los 62 profesores. Ver tabla No. 6

TABLA No. 6
NUMERO DE DOCENTES POR SECTOR EN EL AÑO 2003

SECTOR	DOCENTES			
	PRE-ESCOLAR	BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA Y MEDIA	TOTAL
URNANO	10	23	23	56
RURAL	1	5	-	6
TOTAL	11	28	23	62

Fuente: Jefatura de Núcleo Educativo

Teniendo en cuenta las Tablas No. 5 y No. 6, la relación Alumno – Docente, la podemos especificar en la Tabla No. 7.

TABLA No. 7
RELACION ALUMNO / DOCENTE EN EL AÑO 2003

SECTOR	ALUMNOS/DOCENTES		
	PRE-ESCOLAR	BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA Y MEDIA
URNANO	24	33	28
RURAL	42	20	-

Fuente: Jefatura de Núcleo Educativo

El número de estudiantes en el año 2003 se ve disminuido en relación con los periodos anteriores, debido a la alta deserción de niños provenientes de familias de escasos recursos económicos, y dedicados a otras actividades, productivas y ordinarias.

Como problema social se da el maltrato físico y verbal, por parte de los padres hacia los hijos y nunca se han considerado psicólogo escolares en la planta de personal, en pro de la mitigación de esta situación.

Otro hecho es que la Institución Educativa Agrícola Ismael Rodríguez Fuentes, con la ayuda del SENA, ha instruido un sin numero de estudiantes en la formulación de proyectos de Microempresas, pero se necesita capacitación en aras de poner en funcionamiento estos proyectos productivos.



También se necesita implementar un programa que garantice la Educación Superior del molinero. En estos momentos el nivel superior se encuentra con el programa de Becas en la “Universidad de la Guajira” sede en el Municipio de Villanueva, pero esta solo ofrece las carreras de Administración de Empresas, Trabajo Social y Etnoeducación; ésta no cuenta con los servicios de Bibliotecas, Talleres, Laboratorios y otros, que hacen parte integral del universitario.

1.4.2 Salud.

Para cubrimiento de ésta necesidad, el Municipio cuenta con el Hospital San Lucas; el cual está ubicado en el primer nivel de atención en salud, convertido mediante transformación institucional, en Empresa Social del Estado (E.S.E.) Este cuenta con un área de Urgencias, ampliada y remodelada, una Sala de Partos, un Laboratorio Clínico, una Sala de Consulta Externa, Hospitalización, Odontología, Sala de Citología y una sección Administrativa en proceso de ampliación y remodelación. El parque automotor está conformado por, una (1) motocicleta, una (1) ambulancia, un (1) campero (Patrol) y una camioneta (Mazda).

Existen empresas privadas que contratan el servicio de El Hospital San Lucas, entre ellos están; Humana Vivir, ISS, COOMEVA, CAJANAL y COMPARTA S.A.

Entre los servicios que presta el Hospital San Lucas están: Servicios de Laboratorio Clínico, Consulta Externa, Atención de Partos, Odontología, Urgencias, Citología y Fisioterapia.

Los programas que se llevan a cabo en nuestra I.P.S. son:

- ✓ Programa Materno Infantil
- ✓ Programa Vacunación
- ✓ Programa de Citología
- ✓ Control de Hipertensión
- ✓ Programa de Lactancia Materna
- ✓ Programa de Saneamiento Ambiental

El Hospital San Lucas cuenta con un recurso humano constituido así:

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| ◆ Un Bacteriólogo | ◆ Un técnico de Saneamiento |
| ◆ Un Odontólogo | ◆ Una enfermera Jefe |
| ◆ Una Fisioterapeuta | ◆ Tres Médicos |
| ◆ Tres promotoras | ◆ Una Citóloga |

Del personal operador tenemos:

- | | | |
|------------------|------------------|------------------------------|
| ◆ Dos Aseadoras | ◆ Un Conductor | ◆ Un Auxiliar Administrativo |
| ◆ Tres Celadores | ◆ Una Secretaria | ◆ Un Almacenista. |



En el sector Rural se encuentra un puesto de salud, denominado, El Portón; el cual cuenta con una pésima infraestructura, sin dotación, ni recurso humano.

La Secretaría de Salud Municipal, no ha podido cumplir cabalmente con las funciones asignadas, por falta de recursos, pero sin embargo se creó a través del Concejo Municipal, el Fondo Local de Salud, mediante el Acuerdo No. 002 de Febrero 25 de 1999; el Plan Local de Salud, se va a actualizar en el año 2004.

1.4.2.1 Aseguramiento.

- **Régimen Subsidiado:** El Municipio tiene 3107 afiliados al Régimen Subsidiado, en una sola A.R.S. COMPARTA S.A., según Contrato 001, desde el 1 de Abril del 2003 hasta el 31 de Marzo del 2004.

En la actualidad no se cuenta con cupos, ni ampliación de cobertura, para la Seguridad Social en Salud. Se tienen pendientes unos cupos de saldos de liquidación del Departamento y la ampliación que asigne el Gobierno Nacional.

Para financiar el Régimen Subsidiado el Municipio cuenta con los recursos provenientes de:

- a) Sistema Nacional de Participación.
 - b) Recursos para Subsidio a la Oferta del fondo de Seguridad y Garantía (FOSYGA).
 - c) Recursos de Esfuerzo Propio Departamental.
- **Régimen Contributivo:** En la actualidad el Municipio posee 451 personas afiliadas a Humana Vivir, ISS, COOMEVA y CAJANAL.
 - **Régimen Vinculados:** A nivel Departamental están sistematizadas 360 de personas afirmándose que es el número de habitantes total vinculado; según la Secretaria de Salud Municipal, este dato no tiene concordancia con la realidad, pues El SISBEN arroja un numero de 2139 total por vincular, haciendo falta incorporar al sistema 1779 personas cuya atención le corresponde a la Secretaría de Salud Departamental.

1.4.2.2 Perfil Epidemiológico.

De acuerdo a la información del Hospital San Lucas E.S.E., los datos estadísticos de Morbilidad y Natalidad, que existen en la población se identifican en la Tabla No.8 y No.9.



TABLA No. 8

CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO AÑO 2003

NOMBRE DE LA CAUSA	GRUPOS DE EDADES						
	<1	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	TOTAL
Infecciones Respiratorias Agudas	154	328	221	235	60	73	1071
Enfermedades de los Dientes y sus Estructuras de Sostén.	0	7	126	422	43	16	614
Enfermedad Hipertensiva	0	0	1	83	150	292	526
Otras Enfermedades de los Organos Genitales	4	18	25	402	54	17	520
Infección de las Vías Urinarias	9	21	34	228	65	44	401
Laceraciones, Heridas y Traumatismos	0	27	56	130	26	24	263
Enfermedad Diarreico Aguda	39	56	24	56	13	27	215
Enfermedades parasitarias	3	55	68	58	11	10	205
Bronquitis, Enfisema y Asma	14	48	31	38	28	34	193
Gastritis y Duodenitis	1	0	2	69	23	27	122

Fuente: Hospital San Lucas E.S.E. de El Molino – Guajira

TABLA No. 9

CAUSAS DE MORTALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO AÑO 2003

NOMBRE DE LA CAUSA	GRUPOS DE EDADES							TOTAL					
	EDAD		1-4		5-14		15-44		45-59		>60		
SEXO	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Insuficiencia Cardiaca						1			3	5			9
Infarto Agudo al Miocardio						2		1					3
Falla Respiratoria Aguda							1	1			1		3
Cáncer								1		1	1		3
Muertes Fetales	2	1											3
Heridas por Arma de Fuego									2				2
Accidentes Cerebro Vascular										1			1
Sepsis de Origen Intestinal			1										1
Hepatitis C						1							1

Fuente: Hospital San Lucas E.S.E. de El Molino – Guajira



1.4.3 Recreación y Deportes.

El Municipio cuenta en la actualidad, con tres (3) canchas polifuncionales, una (1) de Fútbol y una (1) de Minifútbol, las cuales necesitan ser adecuadas para la practica deportiva.

La cancha principal de fútbol “Albeiro Martínez Salcedo” y la Polifuncional El Manantial, para el desarrollo de juegos nocturnos, necesitan ampliación y adecuación en su infraestructura (iluminación, gradería, entre otros).

Se cuenta con gran potencial humano, que no es apoyado por el estado en materia logística; esto porque el deporte a nivel municipal no está organizado. No existen planes ni programas, para el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación. No se cuenta con parques recreacionales, los parques infantiles, se han visto deteriorados y abandonados por el estado.

Hasta el momento, el Instituto Municipal de Deportes no esta funcionando. Además, no existen Comités deportivos, para la gestión en ésta materia, ni escuelas de deportes. se necesita un Coliseo Deportivo de especial atención y completamente dotado, así como también en distintos barrios la construcción de canchas polifuncionales para la practica del deporte.

Se han organizado campeonatos de fútbol en distintas edades, pero se debe fortalecer este deporte, que es el principal en la población; así como la implementación de otras practicas deportivas.

1.4.4 Cultura.

Existe un evento que identifica al Municipio de El Molino a nivel Regional y Nacional, es el “Festival del Cantante”, el cual no se ha celebrado durante los dos últimos años. Y en la actualidad, no está institucionalizado como Fundación. Este evento a incidido, en que la cultura tome la dirección a un renglón, “EL CANTO”, a través de modalidades autenticas del Vallenato

Otras expresiones culturales del Municipio, como la Poesía, Oratoria, entre otras han quedado en el olvido, y fiestas tradicionales tales como el Corpus Cristis tienden a desaparecer.

El Molino cuenta con la Casa de la Cultura “Alberto Luis Zabaleta”, la cual ofrece una estructura física amplia y adecuada, con los siguientes espacios; Salón de Música, Salón de Teatro, Salón de Danzas y Biblioteca, para llevar a cabo eventos en las diferentes áreas tales como; Reuniones, Foros, Talleres y Seminarios. Pero el problema esta en la carencia de dotación de mobiliario y libros para la Biblioteca, también de utilería, vestuarios, accesorios e instrumentos musicales. Para el funcionamiento de la Casa de la Cultura, se necesita de personal competente, como es el caso Instructores, de Música, de Teatro, Danzas y Pintura.

Para rescatar los valores culturales, en el Municipio se requiere la conformación de un “Comité de Cultura”, que se encargará de gestionar recursos para la expresión cultural.



Recientemente, la historia de el Municipio, no ha sido ampliada y todos necesitamos saber la profundidad de ella, realizar investigaciones arqueológicas, que identifiquen y caractericen la cultura de nuestros antepasados y de esta manera tomar indicios para la creación de un Museo Arqueológico.

1.4.5 Vivienda.

El Molino en el área Urbana, posee 1188 Viviendas, clasificadas en los estratos I, II, y III, el municipio ha comprado lotes para proyectos de Vivienda de Interés Social, pero no se cuenta con recursos, ni el apoyo del Estado, para emprender estas políticas de deshacinamiento, ya que en la población, en una sola vivienda residen hasta tres (3) y cuatro (4) familias.

También es imprescindible impulsar proyectos de Mejoramiento de Vivienda en el caso Urbano, puesto que existen muchas en mal estado; y a nivel Rural, se han gestionado proyectos de viviendas, pero estos no han sido viabilizados.

Una de las políticas preponderantes en el tema de vivienda, es la proyección Urbana del Municipio, en el tercer cuadrante o sector Sur-Occidental, formulando así proyectos de viviendas para urbanizar paralelamente a la carretera nacional y de esta forma, hacer a El Molino atractivamente comercial frente a los demás Municipios.

1.4.6 Agua Potable y Saneamiento Básico.

1.4.6.1 Acueducto

El servicio de acueducto, para el sector Urbano, lo presta AGUAS DEL SUR S.A. E.S.P., que actúa en calidad de Operador Gestor, por un periodo de 12 años, llevando a cabo labores de Mantenimiento, Operación y Administración de este Sector. Se tiene la información de que las primeras instalaciones de acueducto se realizaron en 1962; el sistema estaba provisto de una Bocatoma, Tubería de Aducción, Desarenador y Redes de Distribución, el cuál actúa bajo la fuerza de la gravedad.

La primera planta de tratamiento, fue construida en el año de 1987 en el periodo de Luis Felipe Ovalle, nombrado Gobernador del Departamento de La Guajira, por Decreto de El Presidente Virgilio Barco Vargas, bajo el amparo de la Constitución de 1886, luego en el periodo de Román Gómez Ovalle (1886), como Gobernador del Departamento, también destinó una partida, para su ampliación.

En el periodo del Exgobernador Jorge Pérez Bernier, se construyó el Tanque de Almacenamiento y la Vivienda que acompaña el Sistema; también se amplió la tubería que en la actualidad beneficia al barrio El Millón, dotándolo de elementos, compuertas y Válvulas.

Hoy en día, el sistema general está integrado por los siguientes componentes:



- ◆ **Cuenca Hidrográfica:** la cual está parcialmente descumbrada por la acción de tala y quema indiscriminada, se genera erosión durante la época de invierno, resultando con ello el arrastre de sedimento, que enturbian el río principal. Esta no está protegida ni conservada.
- ◆ **Fuente de Abastecimiento:** Río El Molino, que nace en el Cerro El Templao y su caudal ha disminuido notoriamente con los años, tornándose cada vez más insuficiente para abastecer a la población
- ◆ **Captación:** Está compuesta por una rejilla y una presa dique, tiene una capacidad de 50 Litros / Segundos; posee una caja de derivación en concreto 1,7 x 1,2m y el desagüe es controlado por medio de una compuerta; no hay forma de regular el agua hacia la aducción.
- ◆ **Aducción:** Conformada por dos (2) tuberías de Asbesto Cemento con Diámetro de 8” y 6”; Longitudes de 290 y 100 metros. Tiene una antigüedad de 40 años, estas transportan el agua hacia el sedimentador. En toda la longitud, se encuentran cuatro (4) cajas de aquietamiento.
- ◆ **Desarenador:** Lo conforma; una (1) Unidad con dos (2) módulos de dimensiones (8 x 4) metros; el primer módulo es la mitad del segundo. La capacidad de diseño es de 4 y 12 Litros / Segundos, sus vertederos están desgastados, las compuertas no funcionan, no se realiza mantenimiento alguno.
- ◆ **Tanque de Almacenamiento (subterráneo) :** Se encuentra adelante del Desarenador y su profundidad es de 3 metros; cuenta con una capacidad de 300 m³ .
- ◆ **Planta de Tratamiento:** Diseñada para suministrar un caudal de 18 Litros / Segundos; fue ampliada en el año 2003, para aumentar el caudal a 45 Litros / Segundos. En estos momentos está en prueba y se cree que la altura piezométrica y la distancia del pueblo (2 Kilómetros) es muy poca para generar una presión normal que beneficie a los usuarios, motivo por el cual se ha gestionado proyectos en la necesidad de construir un sistema nuevo, a una mayor distancia y altura piezométrica.
- ◆ **Segundo Tanque de Almacenamiento:** Tanque para agua tratada, almacena 300 m³ y tiene una profundidad de 3 metros; la tubería a la conducción sale con un (1) metro de profundidad del nivel del terreno, presentándose problemas topográficos y en consecuencia, la perdida de presión en la tubería.

Al tanque entra una tubería de asbesto cemento de diez (10) pulgadas de diámetro y salen hacia la Conducción dos tuberías; una de 10” (A.C.) y otra de 6” (P.V.C.).
- ◆ **Conducción entre la Planta de Tratamiento y la Red de Distribución:** Consta de tuberías (A.C.) en diámetros de 8” y 6”, conforman un BY – PASS y una línea de 6” de diámetro, que sale desde el tanque de almacenamiento hacia el Municipio. Se le observan perforaciones y tramos expuestos a la superficie: funciona por gravedad y posee una longitud de 1700 Metros lineales, con fugas y taponamiento en su recorrido.



- ◆ **Red de Distribución:** El Molino como cabecera, está conformado por tuberías de 3, 4, 6, y 8 pulgadas, tanto en P.V.C., como en A.C. con una cobertura del 70% según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.).

En algunos sitios estas tuberías presentan daños y se encuentran obstruidas y además contiene una capa de sedimento adherida en sus paredes que disminuye su diámetro, haciéndose necesaria la reposición de tuberías en el sector Urbano.

Hace falta educar a la población, por lo tanto se debe elaborar un Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, según Artículo 1 Ley 373 de 1997, ya que se presenta demasiado desperdicio de este líquido, sobre todo en los barrios: El Millón y la Quinta, donde generalmente se utiliza el agua para el reguío de hortalizas.

En sector Rural no existen acueductos, ni siquiera se han construido pozos profundos en las veredas para abastecer de agua a este importante sector.

1.4.6.2 Alcantarillado.

La cobertura del Municipio oscila en un 60%, está construido por tubos de Asbesto Cemento (A.C.), Gress y P.V.C. ; cuyo diámetro oscila entre 6” y 10”, interceptados por pozos de inspección en concreto y ladrillo, tapas metálicas y de cemento, con una profundidad entre 1 y 4 metros. En los pozos se observan cañuelas deficientes y tuberías sin emboquillar, obstruidas con materiales sólidos, lo cual dificulta la circulación de agua.

El sistema recoge las aguas servidas en sentido Este – Oeste, para entregarlo al emisario final con un diámetro de 10” en una tubería de Gress, el cual llega a la laguna de oxidación.

En la actualidad en algunos tramos del sector urbano, la tubería se encuentra deteriorada y presenta taponamientos, haciéndose imprescindible la reposición de ésta. Por otro lado, los barrio Villa Meza y la Quinta poseen redes de alcantarillado, pero no funciona, porque hace falta empalmarlo con el Emisario Final.

El barrio Villa Victoria y el Matadero Municipal, no cuentan con el servicio de alcantarillado.

Se debe registrar permiso, para los vertimientos de aguas servidas, de acuerdo al Artículo 54 Decreto Ley 2811 de 1974 y la presentación de sus caracterizaciones, reglamentado en el Decreto 3100 del 2003.

1.4.6.3 Alcantarillado Pluvial.

El municipio de El Molino necesita en este momento, un canal de aguas lluvias que concentre su red principal en la Carrera 3, hasta desembocar en la acequia Central, esto porque en épocas de invierno se inundan muchas viviendas y los barrios que más sufren son: El Manantial, El Rosario, San Lucas, Neimaruk y El Paraíso.



1.4.6.4 Tratamiento de Aguas Residuales.

Lo realiza una laguna de oxidación o piscina de 60 x 40 metros, sin olores, pero le hace falta mantenimiento en sus taludes; está localizada a dos Kilómetros del casco urbano y necesita ampliación para aumentar su capacidad.

El Matadero Municipal, no posee un tratamiento de aguas residuales.

1.4.6.5 Aseo.

El servicio de aseo lo presta el Municipio, a través de la Oficina de Recaudos y Aseo; se cuenta con un vehículo contratado por Ordenes de Servicio, el cual no posee las características de recolector y compactador; éste realiza su recorrido dos (2) veces por semanas.

La oficina que presta el servicio, no cuenta con los recursos suficientes para dotar de indumentaria y elementos de protección al personal operador, los cuales están asumiendo un riesgo de padecer enfermedades infecto – contagiosas.

El Municipio cuenta con un Relleno Sanitario, que no cumple con todos los requisitos exigidos por el Decreto 1713 del 6 de Agosto del 2002: en el aspecto técnico se han construido “trincheras” con un Buldozer D5 para la disposición final, pero sin confinamiento, ni aislamiento con capa de material estéril, y sin control de Gases y Lixiviados.

No existe en el Municipio organización, para el almacenamiento, ni aprovechamiento de inservibles; se necesita elaborar ‘**Plan de manejo integral de residuos sólidos**’, conformes con el Decreto 1713 del 2002, el Artículo 2 del Decreto 1505 del 2003 y la Resolución 1045 del 2003, emanada del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, para reintegrar los materiales recuperados al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, reciclaje, incineración con fines de energéticos, el compostaje o cualquier otra modalidad, que conlleve a beneficios sanitarios y/o económicos.

Los residuos peligrosos son generalmente producidos por el Hospital San Lucas, destacándose las sustancias radioactivas, las infecciosas o tóxicas, cuyo tratamiento se realiza a través de Convenio con el Hospital Nuestra Señora del Pilar del Municipio de Barrancas, La Guajira.

Se necesita adquirir un vehículo compactador de basuras, para optimizar y aumentar cobertura del servicio a un 100% en el municipio.

Se necesita realizar campañas de concientización en la comunidad, porque se tiene a la acequia del pueblo y lotes baldíos como vertederos comunitarios, así mismo cuando llega la época de invierno se mal aprovechan los torrentes de las calles, para evacuar los desechos.



1.4.7 Sector Vulnerable y Atención y Prevención del Desplazamiento.

1.4.7.1 Niñez.

“Casi todos los niños de la población, viven en condiciones de pobreza”, sobre todo, los desplazados existe una mayor concentración de este flagelo. Estos niños por poseer escasos recursos económicos, presentan rasgos de desnutrición, no asisten a algún colegio y en su mayoría son maltratados física y verbalmente por la baja educación de sus padres; conllevando todo esto a la violencia intrafamiliar.

La población infantil no cuenta con un Centro para la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre. Muchos niños no cuentan con Seguridad Social en Salud, se deben implantar programas de nutrición y salud infantil, actividades recreativas que fomenten el desarrollo Psicomotriz de los niños.

No existen programas de apoyo a la niñez desamparada, ni de promoción de cultura, del arte en materia de Música, Canto, Pintura, Danza, Teatro, entre otros, para los niños disminuidos Física, Sensorial y Psíquicamente.

No se ha contratado Psico-orientadores para las escuelas, a través de planes nacional del niño, que permanecen descuidados por sus padres ya que existen casos de abusos sexuales a menores de edad y también son sometidos a trabajos forzados, para llevar el sustento al hogar.

1.4.7.2 Jóvenes.

El alto porcentaje de jóvenes consumidores de alcohol y drogas, y las pocas oportunidades para realizar los estudios universitarios ha contribuido a la generación de grupos delincuenciales y a un ambiente intrafamiliar violento.

Muchos jóvenes con talento deportivo y cultural no son apoyados a través de programas que cubren esos campos.

En el Municipio de Villanueva, funciona una sucursal de la Universidad de La Guajira, la cual ofrece solo programas de Administración de Empresas y trabajo social y existe un Convenio entre la Alcaldía de El Molino y UNIGUAJIRA, para educación superior de los jóvenes Molineros, que eligen como única posibilidad; la Carrera de Administración de Empresas como la mas atractiva, al ver que no existen programas de Ingenierías y otras carreras que satisfagan la tendencia académica de la juventud.



Los jóvenes que no tienen la oportunidad de realizar estudios universitarios, se encuentran con una realidad deprimente de desempleo, porque no realizan programas de generación de empleo para ellos y la actividad microempresarial es nula.

1.4.7.3 Mujer.

La asistencia a la mujer cabeza de familia en este Municipio es inminente; algunas para mantener el hogar, venden productos de fabrica (EBEL, YAMBAL, DUPREE, ETC.), otras venden productos alimenticios, muchas se dedican a la Docencia y también a las actividades domesticas de Costura y Lavandería.

No existen programas de generación de empleo para las mujeres cabezas de familia; el talento que poseen para las actividades artesanales, de confección de ropas, y de culinaria entre otros, no son aprovechados porque no tienen los recursos ni la capacitación suficiente para consolidar proyectos de microempresas.

La mujer moderna es la que con su capacidad de liderazgo, lleva las riendas del hogar, participa con empeño en el sector político de su región, se desempeña en actividades gerenciales y genera recursos que le permiten vivir con sus hijos una vida plena, armónica y de superación personal. Pero la mujer molinera para dar el paso a un 100% de modernización, necesita apoyo y capacitación en la formación del desarrollo humano, personal y técnico.

La mujer a pesar de ser el valor fundamental en el hogar y la familia, muchas veces son maltratadas físicamente, explotadas económicamente y abusadas sexualmente; hechos que constituyen un argumento preponderante, para capacitar a los padres y así se oriente a la familia a la convivencia ciudadana.

1.4.7.4 Tercera Edad.

No se cuenta con un Centro Especial para el Adulto Mayor (Casa del Abuelo), donde se le brinde atención, recreación y se le apoye en la realización de actividades productivas que le permitan sentirse útiles y generar recursos económicos para ellos mismos.

Muchos andan mal vestidos, sin la alimentación adecuada y no se les ha garantizado Seguridad Social en Salud.

Se debe implantar la cultura del respeto, porque ellos fueron las personas que entregaron sus vidas por el Municipio.

Es necesario promover programas de cultura, para potencializar la sensibilidad en los ancianos, en materia de Canto, Pintura, Danza y Otros.



1.4.7.5 Discapitados.

Los disminuidos física, sensorial y psíquicamente, cumplen un papel importante en la comunidad y deben ser atendidos a través de programas de Recreación, Salud, Educación y Proyectos de Generación de Empleo.

La suscripción de Convenios, para el desarrollo de Educación Especial a niños con discapacidad es fundamental, para la evolución físico – emocional del Sector.

Los minusválidos, necesitan que se aplique la Ley Klopatsfky en el Municipio tendiente a obligar a las Instituciones del Estado, a permitir el fácil acceso a través de la construcción de rampas.

Los minusválidos, requieren del apoyo de un programa, que les permita la evolución y recuperación de sus partes inhabilitadas con la esperanza de realizar actividades normales.

1.4.7.6 Desplazados. El Municipio de El Molino, a pesar de no tener un emporio industrial que ofrezca oportunidades de trabajo, ha sido un gran receptor de familias desplazadas de otros lugares, tal vez por la tranquilidad prevaleciente en la población. Han arribado alrededor de 130 familias, dispersas más que todo en el sector Rural y en menor proporción en el sector Urbano. Desde el arribo de esas familias desplazadas, a esta entidad territorial, nunca se han ejecutado proyectos productivos para el mejoramiento de su calidad de vida, solo se han formulado y la viabilidad ha sido nula. No se les ha apoyado con programas de Construcción de Vivienda, de Alimentación, Seguridad Social en Salud y Participación Solidaria.

1.4.7.7 Indígenas. Se encuentran dispersos tanto en la zona Urbana como en la rural, no están organizados como resguardos, están totalmente desamparados por el gobierno, la mayoría no están afiliados al régimen de seguridad social en salud, y con alto porcentaje de analfabetismo

1.4.8 Seguridad, Justicia y Conciliación Ciudadana.

En aras de consolidar un entorno de seguridad y confianza, como base para un desarrollo social y económico, se debe fortalecer la estructura Políciva y la de los Soldados Campesinos, dar apoyo para la consecución de vehículos y motocicletas, para la Policía Nacional y gestionar ante el Ministerio de Defensa, la pronta construcción de su Estación Policiaca, teniendo en cuenta que el municipio aportó el lote para construir.

Se debe dar apoyo logístico a los Soldados Campesinos, para que puedan ejercer sus actividades normales, destacando a la vez que la presencia de estos a fabricado un entorno más tranquilo y agradable en la comunidad.



1.5 SECTOR INFRAESTRUCTURA.

1.5.1 Vías

El Municipio de El Molino, está comunicado con los Municipios del Departamento de La Guajira y el vecino Departamento del Cesar y el país hermano de Venezuela. Estas carreteras se encuentran pavimentadas en asfalto y en estos momentos son las que se encuentran en mejores condiciones en el país.

En el perímetro Urbano, se estima un cubrimiento en concreto rígido en las vías de un 50%, como vía peatonal, solo existe la construida en la Avenida José María Ballesteros, que como vitrina del Municipio su calzada se encuentra en mal estado. Otro factor es que hace falta construir un alto porcentaje de bordillo y poner en marcha un programa de recuperación de la zona peatonal.

La señalización en el casco Urbano, ha sido destruida y el pavimento en concreto rígido en muchos puntos, lo han demolido a causa de la construcción de acometidas sin el debido permiso.

La zona Rural está identificada por regiones, cuyas vías de transporte más utilizadas, es el camino de herradura, las cuales a pesar de habersele realizado mantenimiento, todavía hace falta algunos tramos por arreglar.

Las regiones cuentan con carreteables que se encuentran por lo general en regular estado y los únicos vehículos que pueden transitar son los Camperos y Camionetas. Ver Tabla No.10

TABLA No. 10
RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO - LA GUAJIRA

TRAMOS DE EL MOLINO A:	LONGITUD (Kms)	AFIRMADO			COBERTURA VEREDAL
		B	R	M	
EL VOLADORCITO	19		X		10%
LA UNIÓN	7		X		10%
EL PORTÓN	10	X			10%
EL BEJUCO	9		X		10%
EL MANANTIAL	8		X		10%
EL CARMEN	9			X	10%

B: BUENO R: REGULAR M: MALO

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial El Molino (EOT)



1.5.2 Energía y Gas Domiciliario.

El servicio de Energía Eléctrica es prestado por una empresa privada “ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.”, el cual tiene en la zona Urbana, una cobertura aproximada de un 98% y una baja eficiencia.

Hace falta aumentar cobertura de alumbrado público, cuyo servicio es regular en El Molino, el servicio del gas domiciliario es prestado por la Empresa gases de la Guajira S.A., ESP., cuya eficiencia es del 100% con un total de 709 casas afiliadas y 902 viviendas anilladas con redes para una cobertura total de 76% el 40% de la población no goza del servicio por motivo de crisis económica, necesitándose por parte del estado un Programa de subsidios que facilite la afiliación de la misma.

1.5.3. Comunicaciones.

El servicio telefónico es prestado por la Empresa Colombia Telecomunicaciones”, con una unidad central ubicada en el barrio El Centro, la cual está bajo amenaza de eliminación por baja rentabilidad a causa de la competencia por parte de los vendedores del servicio de celular con planes más económicos. En la zona rural se encuentran dos teléfonos cuyo servicio está prestado por la empresa COMPARTEL, estos son manejados a través de tarjetas prepago.

El Internet en la población es un hecho, y prestado por una oficina privada aunque es imprescindible la instalación de un servidor para el servicio a domicilio.

La vía radial la cubren las emisoras de Villanueva, San Juan del Cesar, y Valledupar, necesitándose una emisora local comunitaria para el ejercicio del derecho a la libre expresión.

1.5.4. Equipamiento Urbano.

No se ha adoptado una estrategia para poner en funcionamiento “**La Plaza de Mercado**”, que en la realidad no es atractiva desde el punto de vista económico, porque está muy retirada de la parte central del sector urbano, razón por la cual el espacio público se ve invadido por los vendedores de carne y verduras, sin ningún control de higiene ni en materia tributaria.

“**El Matadero Municipal**”, se encuentra ubicado en la vía Nacional, a 300 metros del ramal nuevo, está provisto de una infraestructura que se encuentra en mal estado, la cual consta de una edificación y un corral para bovinos, la parte higiénica ha estado descuidada, se encuentran olores y plagas insoportables, no existe un sistema de tratamiento de aguas residuales, ni alcantarillado.

“**El Cementerio**”, tiene una morgue que no está adecuada para prestar su servicio y las mayoría de las bóvedas se encuentran en mal estado.



“**La Plaza Principal**”, y demás instituciones como el Palacio Municipal y el Hospital, deben construirse las rampas de acceso a los minusválidos.

“**El espacio público**”, se debe recuperar la zona peatonal conforme con las leyes aprobadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial. (E.O.T) y tener en cuenta el componente de la calidad de vida de los habitantes, según planteamientos de la Ley 388 de 1997 y su Decreto Reglamentario 1504 de 1998.

1.6 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

1.6.1 Funcionamiento de la Administración Municipal.

La actividad general de una administración municipal en aras de prestar servicios públicos, ordenar y planificar el desarrollo económico, social, ambiental, y solucionar las necesidades básicas en todos los sectores, se obliga aumentando la capacidad administrativa, por ello se deben desarrollar varios aspectos como lo es la organización de cooperación internacional para entablar programas de capacitación institucional y comunitaria, y así modernizar y proyectar al municipio promoviendo el mejoramiento económico y social de los habitantes.

Se encuentran en el municipio organizaciones sociales que necesitan fortalecerse para intervenir en la Planta de Personal, por otro lado la actualización del Manual de Funciones es inminente ya que generalmente los funcionarios no tienen una visión clara de lo que son sus obligaciones laborales.

No existe una comunicación idónea entre las dependencias, ni una base de datos que facilite información para trabajar normalmente, hace falta la implantación de un proceso de planeación que focalice su atención en la parte administrativa y participativa de todas las dependencias y de las Veedurías Ciudadanas.

1.6.2 Situación Financiera y Presupuestal.

1.6.2.1 Fuente de ingreso. La principal fuente de ingresos de recursos municipales proviene de los Ingresos Corrientes, Tributarios y No tributarios, los cuales se han mantenido en un promedio de 100% durante los periodos de 2001 , 2002 y 2003.

El Municipio de EL Molino depende en gran proporción de las Transferencias del Nivel Central, principalmente de los ingresos corrientes de la Nación, estos se encuentran en un 90% para el 2001, y con una notable disminución para los años 2002 y 2003, como se podemos observar en la tabla No 11. y en la Gráfica No 1.

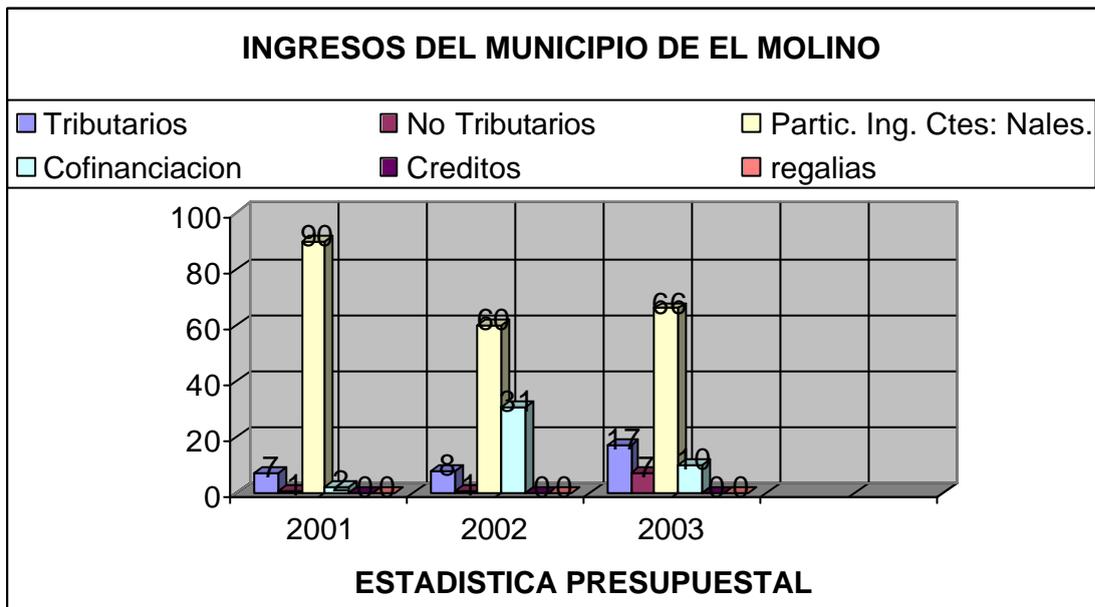


TABLA No. 11
DIVISION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO DE EL MOLINO

DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE TRANSFERENCIAS NACIONALES			
	2001	2002	2003
TRIBUTARIOS	7%	8%	17%
NO TRIBUTARIOS	1%	1%	7%
PARTIC. INGRES. CTES. NALS.	90%	60%	66%
COFINANCIACION	2%	31%	10%
CREDITOS	0%	0%	0%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	100%	100%	100%

Fuente: Jefatura de presupuesto y contabilidad

GRAFICA No. 1



Con relación a los Ingresos Corrientes de La Nación y los Recursos de Capital, los primeros han tenido una participación en los periodos 2001 y 2002 del 100% frente a un 0%, con esto se expresa que el municipio no ha gestionado ningún préstamo, pero se observa un crecimiento gradual en valor de los ingresos corriente tal como puede verse, en la Tabla No.12.



TABLA No. 12
FUENTE DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO 2001- 2003

CONCEPTO	2001	2002	2003
INGRESOS CORRIENTES %	100%	100%	100%
Valor icn en miles de pesos	\$ 1.579382	\$ 1.641.567	\$ 1.947.041
RECURSOS DE CAPITAL %	0%	0%	0%
	100%	100%	100%

Fuente: Jefatura de presupuesto y contabilidad

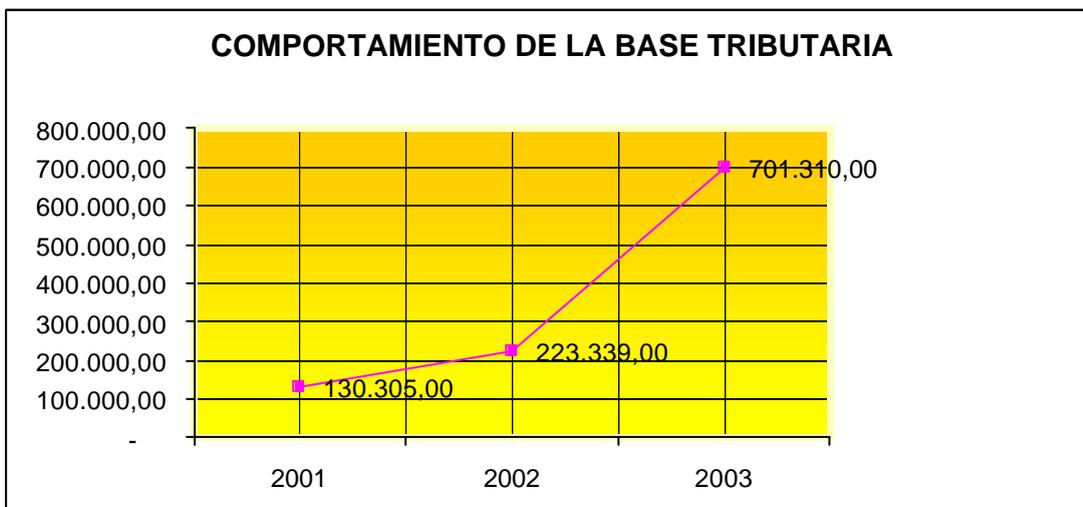
Los ingresos propios totales recaudados como base tributaria , en el año 2001 no se alcanzó la meta presupuestada, pero en los dos últimos años aumentan considerablemente por el alto ingreso por internación de vehículos venezolanos y el de gas natural, tal como se puede observar en la tabla No. 13 , y en la Gráfica No. 2

TABLA No. 13

INGRESOS Y ESFUERZO FISCAL EN EL MOLINO			
(MILES DE \$ CONST.)			
CONCEPTOS	2001	2002	2003
Presupuestado	225.500	223.287	361.435
Recaudado	130.305	223.339	701.310

Fuente: Jefatura de presupuesto y contabilidad

GRAFICA No. 2
COMPORTAMIENTO DE LA BASE TRIBUTARIA





1.6.3 GASTOS MUNICIPALES

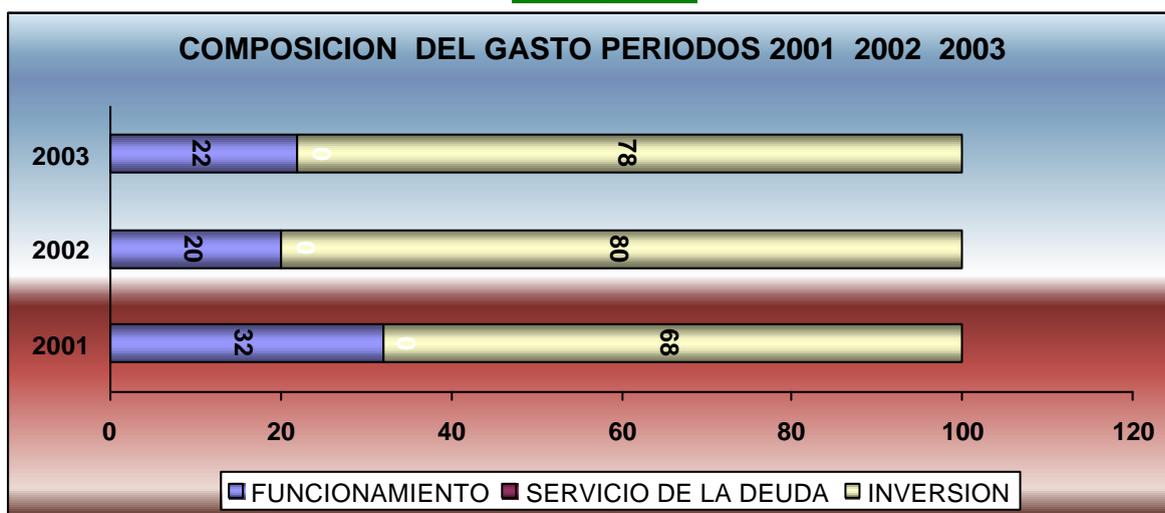
la composición del Gasto en los periodos analizados, muestran algunas variaciones, por ejemplo los gastos de Funcionamiento para los años 2001 hasta 2003 presenta una depresión no tan considerable, lo que trae como consecuencia la baja de porcentajes gradual de Inversión para este periodo y en los Gastos de Inversión, se presenta un incremento en el año 2002 manteniéndose estable hasta el último año del periodo, tal como se observa en la tabla No. 14, y en la gráfica No.3

TABLA No. 14

COMPOSICION DEL GASTO EN EL PERIODO 2001-2003			
	2001	2002	2003
FUNCIONAMIENTO	32%	20%	22%
SERVICIO DE LA DEUDA	0%	0%	0%
INVERSION	68%	80%	78%
TOTAL GASTO	1.00	1.00	1.00

Fuente: Jefatura de presupuesto y contabilidad

GRAFICA No. 3



La inversión se realiza con recursos de la participación del municipio en los ingresos corrientes de la nación (ICN) y recursos de Cofinanciación provenientes de la nación y el departamento, cuya ejecución sectorizada se ilustra en las Tablas No.15y 16, y en la Gráfica No. 4.



TABLA No. 15
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO

CONCEPTOS	2001	2002	2003
1, Salud	19%	11%	21%
1,1 Pago Personal	3%	0%	0%
1,2 Program/Infraest/Dotac.	16%	11%	21%
2, Educación	33%	14%	11%
2,1 Pago Personal	9%	5%	0%
2,2 Program/Infraest/Dotac.	24%	9%	11%
3, Agua potable	20%	13%	25%
3,1 Pago Personal	4%	2%	2%
3,2 Program/Infraest/Dotac.	16%	11%	23%
4, Cult. Recreacion y Deportes	4%	16%	4%
4,1 Cult. Recreacion y Deportes	4%	16%	4%
5 Otros	24%	46%	39%
5,1 Pago de Personal	4%	2%	2%
5,2 Program/Infraest/Dotac.	20%	44%	37%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Jefatura de presupuesto y contabilidad

GRAFICA No. 4

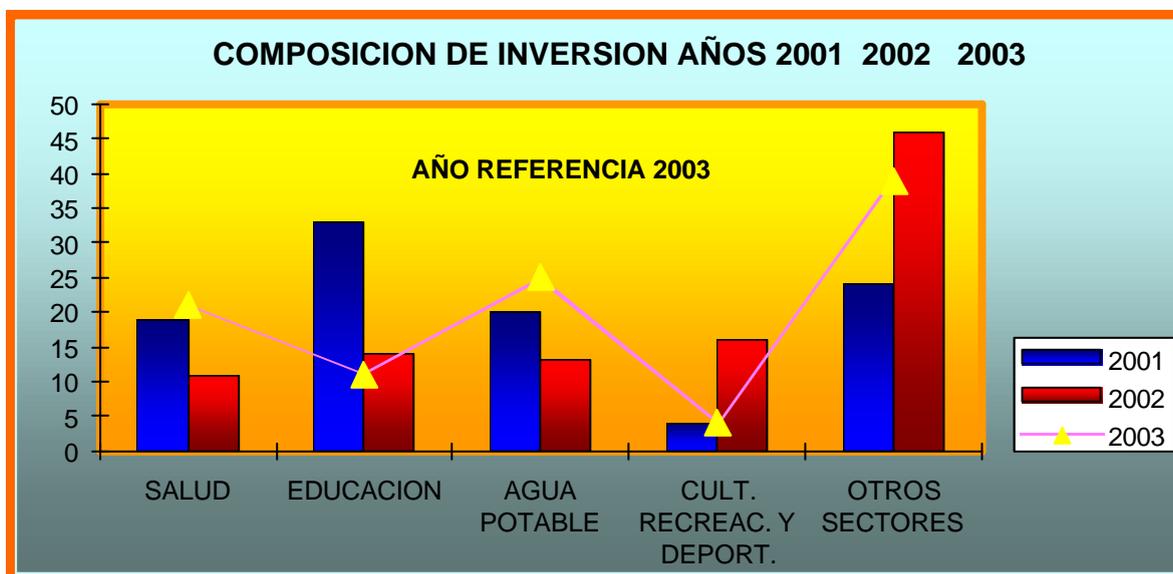




TABLA No. 16

PARTICIPACION DE LOS PAGOS DE PERSONAL EN INVERSION		
2001	2002	2003
20%	9%	4%

Fuente: Jefatura de presupuesto y contabilidad

1.6.4 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Los indicadores de intereses sobre ahorro operacional (D/C) son del 0,0% y el saldo de la deuda(SLD) sobre los ingresos corrientes están en un 0,0% tal como puede verse en la Tabla No. 18, lo que ubica al municipio en el rango de semáforo verde, (Ver Tabla No.17), entendiéndose con esto que El municipio de El Molino, “ **tiene capacidad de endeudamiento**” por su capacidad de pago; una ayuda preponderante, es Que la administración hasta el momento no ha solicitado ningún crédito para financiar los intereses comunitarios y administrativos

TABLA No. 17

INDICADORES LEY DE ENDEUDAMIENTO

SEMÁFORO	INDICADORES		CONDICIONES
← Semáforo Verde	INT/AO	40%	Vigentes requisitos LEY 1333/86
← Semáforo Amarillo	INT/AO	40% 60%	Incremento SLD no superior al IPC / Autorización Gobernador Previo concepto planeación Dptal/ Plan de desarrollo.
→ Semáforo Rojo	INT/AO SLD/IC		60% Autorización Ministerio de Hacienda. 80%

Fuente: Jefatura de presupuesto y contabilidad



TABLA No. 18

MUNICIPIO DE EL MOLINO		
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO/CAPACIDAD DE PAGO (Miles de \$ Corriente)		
CONCEPTO	2001	2003
A. INGRESOS CORRIENTES	1,709,703.00	2,648,357.00
1. Ingresos Tributarios	121,305.00	495,363.00
2.No Tributarios	9,016.00	205,947.00
3. Particip. Ingresos Ctes Nales.	1,579,382.00	1,947,047.00
4. Regalías	00.00	0
5. Transferencias Nacionales	0	0
6 Recursos de Capital	0	0
7. Rendimientos Financieros	0	0
8. Otros	0	0
B. GASTOS	1,697,584.00	2,351,773.00
1. Gastos de Funcionamiento y Transferencias Pagadas	542,939.00	520,484.00
2. Inversión Social	1,154,645.00	1,831,289.00
C. AHORRO OPERACIONAL (AO) (A-B)	12,119.00	296,584.00
D. INTERESES DE LA DEUDA (INT)		00.00
1. Intereses deuda pagados y causados durante vigencia		00.00
2. Intereses nuevo crédito		00.00
D INDICADOR INTERESES/ AHORRO OPERACIONAL (D/C)		0.0%
E. SALDO DE LA DEUDA (SLD)		00.00
1. Saldo de la Deuda vigencia anterior		00.00
2. Saldo deuda		00.00
3. Otros Desembolsos a la fecha		00.00
4. Amortizaciones efectivas		00.00
F. INDICADORES SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CTES (E/A)		00.00%

Fuente: Jefatura de presupuesto y contabilidad